

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-18433 *Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 912/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución formulada en el expediente sancionador número 912/2014, instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Noja a don Urtzi Mateo Serrano, por la supuesta comisión de una infracción de carácter LEVE tipificada en el artículo 50 a) en relación con el artículo 51. 2 de la Ley de Cantabria 5/97, sobre Prevención, Asistencia e Incorporación Social en Materia de Drogodependencia, por incumplir lo dispuesto en el artículo 23. 6 g) del mismo texto legal así como el artículo 20.3 de la Ordenanza Municipal de Seguridad Ciudadana, por lo que puede ser sancionado con una multa de trescientos euros (300,00 euros), ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido practicar por causas no imputables a esta Administración al resultar "desconocido" El citado expediente obra en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Noja, ante la cual el interesado podrá comparecer para examinarlo, advirtiéndole que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el B.O.C., el pliego de cargos será considerado propuesta de resolución y, transcurrido el plazo señalado, se dictará la resolución sancionadora sin más trámites.

Noja, 17 de diciembre de de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/18433

CVE-2014-18433